

tancia se harán constar el nombre y apellidos del concursante, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, número del documento nacional de identidad y fecha de expedición del mismo, profesión u oficio, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria. Se acompañarán a las instancias las certificaciones justificativas de los méritos que aleguen los aspirantes.

5.º El plazo para la admisión de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º Terminado el plazo para solicitar, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia la relación de aspirantes admitidos y excluidos, fijándose lugar, día y hora para la celebración de los exámenes, que tendrán lugar en todo caso en esta capital, y se hará pública la composición del Tribunal examinador.

7.º En el desarrollo y tramitación de este concurso-oposición, y en lo no expresamente regulado en las anteriores bases, será de aplicación lo dispuesto con carácter general en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 y en el Reglamento General del Personal de Camineros del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento, en base a lo dispuesto en la expresada resolución del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas de fecha 26 de septiembre de 1972.

Huesca, 27 de octubre de 1972.—El Ingeniero Jefe.—7.488-E.

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Huesca por la que se convoca concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer cinco plazas del Cuerpo de Camineros del Estado, vacantes en la plantilla de este Servicio Provincial, y las que pudieran producirse en la misma categoría hasta la terminación de los exámenes correspondientes.*

En virtud de autorización concedida a esta Jefatura Provincial de Carreteras con fecha 29 de septiembre del año actual, por resolución del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, se convoca concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer cinco plazas del Cuerpo de Camineros del Estado, vacantes en la plantilla de este Servicio Provincial, así como las que pudieran producirse en la misma categoría hasta la fecha de terminación de los exámenes correspondientes.

Las vacantes existentes cuando finalicen los exámenes se cubrirán del modo siguiente:

Tres en la zona de Graus con residencia en Ainsa y el resto según las necesidades del Servicio en aquellos momentos.

Este concurso-oposición se efectuará de acuerdo con lo dispuesto en el vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto del Ministerio de Obras Públicas de 13 de julio de 1961, y las bases que regirán en el mismo son las que se indican a continuación:

1.º Podrán tomar parte quienes reúnan las condiciones siguientes:

- Aptitud física suficiente, acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine esta Jefatura Provincial de Carreteras.
- Haber cumplido el Servicio Militar, bien en activo o en servicios auxiliares, o estar declarado exento de su prestación.
- Carecer de antecedentes penales.
- No haber sido expulsado de otros Cuerpos u Organismos del Estado, provincia o municipio.
- Haber observado buena conducta.
- Haber cursado los estudios primarios u otros de grado más alto.

2.º De acuerdo con el citado Reglamento se exigirán en este concurso-oposición los siguientes conocimientos:

- Clases y dimensiones de la piedra machacada y gravilla.
- Forma de ejecutar un machaqueo.
- Reparaciones de baches de toda clase de firmes y pavimentos.
- Perfilado de arcones y cunetas.
- Noiones generales de los materiales empleados en obras de carreteras.
- Plantaciones, cuidado y poda de arbolado.
- Conocer el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

3.º Las instancias para tomar parte en este concurso-oposición se dirigirán al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, reintegradas con póliza de tres pesetas, y se presentarán en la Jefatura Provincial de Carreteras de la provincia donde reside el interesado, o en los Gobiernos Civiles, o en las estafetas de Correos, de acuerdo con el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo. En la instancia se harán constar el nombre y apellidos del concursante, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, número del documento nacional de identidad y fecha de expedición del mismo, profesión

u oficio, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria. Se acompañarán a las instancias certificaciones justificativas de los méritos que aleguen los aspirantes y el certificado de estudios primarios u otro certificado o título de grado más alto.

4.º El plazo para la admisión de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º Terminado el plazo para solicitar, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia la relación de aspirantes admitidos y excluidos, fijándose lugar, día y hora para la celebración de los exámenes, que tendrán lugar en todo caso en esta capital, y se hará pública la composición del Tribunal examinador.

6.º En el desarrollo y tramitación de este concurso-oposición, y en lo no expresamente regulado en las anteriores bases, será de aplicación lo dispuesto con carácter general en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 y en el Reglamento General del Personal de Camineros del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento, en base a lo dispuesto en la expresada resolución del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas de fecha 26 de septiembre de 1972.

Huesca, 27 de octubre de 1972.—El Ingeniero Jefe.—7.487-E.

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Huesca por la que se convoca concurso-oposición restringido al personal de la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad en la misma, para proveer una plaza de Capataz de Cuadrilla, vacante en la plantilla de este Servicio Provincial.*

En virtud de autorización concedida a esta Jefatura Provincial de Carreteras con fecha 26 de septiembre del año actual, por resolución del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, se convoca concurso-oposición restringido, de carácter nacional, entre el personal de la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad en la misma, para proveer una plaza de Capataz de Cuadrilla, vacante en la plantilla de este Servicio Provincial, en la zona de Barbastro, con residencia en Barbastro.

Este concurso-oposición se efectuará de acuerdo con lo dispuesto en el vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto del Ministerio de Obras Públicas de 13 de julio de 1961, y las bases que regirán son las que se indican a continuación:

1.º Podrán tomar parte quienes perteneciendo a la plantilla de Camineros del Estado con la categoría de Caminero posean un año de antigüedad, como mínimo.

2.º De acuerdo con el citado Reglamento se exigirán en este concurso-oposición los conocimientos elementales de los materiales que se emplean en la construcción de carreteras y obras anejas, de su empleo y medición; nociones de replanteo, arbolado, señalización, recuentos de tráfico, de manejo y empleo de máquinas y elementos para actos de trabajo.

Asimismo deberá conocer el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras y tener dotes de mando para poder dirigir una cuadrilla.

3.º Se estimarán como méritos a los efectos de esta convocatoria:

- La posesión de títulos o diplomas de capacitación o perfeccionamiento profesional.
- La antigüedad en el Servicio sin nota desfavorable.
- El sentido de responsabilidad, iniciativa y dotes de mando.
- Los premios, recompensas y menciones honoríficas que consten en el expediente personal.
- Cualquier otro de naturaleza similar que acredite la aptitud para el ascenso.

4.º Las instancias para tomar parte en este concurso-oposición se dirigirán al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, reintegradas con póliza de tres pesetas, y se presentarán en la Jefatura Provincial de Carreteras de la provincia donde reside el interesado, o en los Gobiernos Civiles, o en las estafetas de Correos, de acuerdo con el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo. En la instancia se harán constar el nombre y apellidos del concursante, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, número del documento nacional de identidad y fecha de expedición del mismo, profesión u oficio, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria. Se acompañarán a las instancias las certificaciones justificativas de los méritos que aleguen los aspirantes.

5.º El plazo para la admisión de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º Terminado el plazo para solicitar, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia la relación de aspirantes admitidos y excluidos, fijándose lugar, día y hora para la celebración de los exámenes, que tendrán lugar en todo

caso en esta capital, y se hará pública la composición del Tribunal examinador.

7.º En el desarrollo y tramitación de este concurso-oposición, y en lo no expresamente regulado en las anteriores bases, será de aplicación lo dispuesto con carácter general en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 y en el Reglamento General del Personal de Camineros del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento, en base a lo dispuesto en la expresada resolución del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas de fecha 26 de septiembre de 1972.

Huesca, 27 de octubre de 1972.—El Ingeniero Jefe.—7.485-E.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

*ORDEN de 19 de octubre de 1972 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XXXII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 6 de octubre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de noviembre) fue convocada oposición directa para cubrir la cátedra del grupo XXXII, «Presas», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos por Resolución de 28 de enero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de marzo).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número 1 del artículo 6.º del Decreto de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

### Titulares.

Presidente: Don Carlos Benito Hernández.  
Vocales elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:  
Consejo Nacional de Educación, don Santiago Castro Cardús.  
Consejo de Rectores, don Alejandro del Campo Aguilera y don Faustino García Lozano.  
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, don Florencio del Pozo Frutos.

### Suplentes.

Presidente: Don Juan Batanero García-Geraldo.  
Vocales elegidos entre las ternas que se indican:  
Consejo Nacional de Educación, don Ángel Galindes Celayeta.  
Consejo de Rectores, don Manuel Díaz de Rábago y don Filiberto López-Cadenas.  
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, don Antonio Osuna Martínez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 19 de octubre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 19 de octubre de 1972 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo X de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 6 de octubre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de noviembre) fue convocada oposición directa para cubrir la cátedra del grupo X, «Geología aplicada a las obras públicas», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos por Resolución de 31 de enero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de marzo).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número 1 del artículo 6.º del Decreto de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

### Titulares.

Presidente: Don Antonio Almela Samper.  
Vocales elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:  
Consejo Nacional de Educación, don José Antonio Jiménez Salas.  
Consejo de Rectores, don Juan Antonio Arribas Moreno y don José María Ríos García.  
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, don Enrique Balaguer Camphuis.

### Suplentes.

Presidente: Don Juan José Miraved del Valle.  
Vocales elegidos entre las ternas que se indican:  
Consejo Nacional de Educación, don Manuel Lorenzo Blanc.  
Consejo de Rectores, don Bermudo Meléndez Meléndez, don José Cantos Figueroa y Salnz de Caricos.  
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, don Francisco Arredondo Verdú.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 19 de octubre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 19 de octubre de 1972 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del Grupo XVII de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 14 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 25 de marzo) fue convocada oposición directa para cubrir la cátedra del Grupo XVII, «Proyectos I», vacante en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona, habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos por Resolución de 25 de mayo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de julio).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número uno del artículo sexto del Decreto de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y en uso de las atribuciones que le están conferidas

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

### Titulares.

Presidente: Don Luis Gutiérrez Soto.  
Vocales elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:  
Consejo Nacional de Educación, don Francisco J. Carvajal Ferrer.  
Consejo de Rectores, don Alberto Donaire Rodríguez y don Roberto Terradas Vía.  
Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona, don Antonio Lozoya Augé.

### Suplentes.

Presidente: Don Pascual Bravo Sanfeliú.  
Vocales elegidos entre las ternas que se indican:  
Consejo Nacional de Educación, don Leopoldo Gil Nebot.  
Consejo de Rectores, don Ramón A. Alvarez García-Baeza y don Antonio Fernández de Alba.  
Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona, don Javier de Cárdenas y Chávarri.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 19 de octubre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 28 de octubre de 1972 por la que se convoca oposición directa para cubrir la cátedra del grupo V de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra del grupo V, «Ampliación de Matemáticas», constituida por la asignatura de «Ampliación de Matemáticas» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Madrid.

Este Ministerio ha resuelto convocar dicha plaza a oposición, que se ajustará a las siguientes normas: